



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2573 De la Sra. diputada **D.ª Encarna Galván González**, del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del voluntariado cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 2

8L/PE-2574 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre recaudación por sanciones por infracción turística en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno. Página 2

8L/PE-2575 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre vertidos ilegales de residuos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PE-2576 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puntos de vertido ilegal de residuos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3

8L/PE-2577 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre reducción de vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2573 De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre fomento del voluntariado cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.474, de 27/9/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre fomento del voluntariado cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Encarna Galván González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo acciones orientadas a fomentar el voluntariado cultural en Canarias? Indicar, en su caso, cuáles son, lugar, fecha y presupuesto previsto.

Canarias, a 27 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Encarna Galván González.

8L/PE-2574 De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación por sanciones por infracción turística en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.528, de 1/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre recaudación por sanciones por infracción turística en 2011 y 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la recaudación por sanciones en materia de infracción turística en cada una de las islas durante el ejercicio 2011 y primer semestre de 2012?

En Canarias, a 28 de septiembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-2575 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre vertidos ilegales de residuos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.551, de 2/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre vertidos ilegales de residuos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones pretende llevar a cabo el Gobierno de Canarias para la regularización de los vertidos ilegales de residuos que se producen al mar?

En Canarias, a 2 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2576 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puntos de vertido ilegal de residuos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.552, de 2/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puntos de vertido ilegal de residuos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos puntos de vertido ilegal de residuos considera el Gobierno que hay en la actualidad en las islas?

En Canarias, a 2 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-2577 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reducción de vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 6.553, de 2/10/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reducción de vertidos al mar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno alguna propuesta conducente a la reducción de vertidos hacia el mar? En tal caso, ¿en qué consiste?

En Canarias, a 2 de octubre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias